 Alcaldía de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CODIGO: GJU-GC-FO010
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD:
	SUBPROCESO: N/A	VERSIÓN: 00
	REGISTRO: RESOLUCIÓN DE PAGO	FECHA DE EMISIÓN: Diciembre 24 de 2015

Rainier Lopez
30 DIC 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA

RESOLUCION N° _____

(_____) DEL 20 (_____)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE ORDENA UN PAGO

El suscrito Ordenador del pago del Municipio de Yumbo, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

A.- Que los señores **MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S.**

Ha presentado para su reconocimiento, legalización y cancelación la Factura LAB35

por valor de **Cincuenta y nueve millones de pesos Mcte** \$ 59.000.000

B.- Que la Factura LAB35 se originan por concepto de:

CONTRATO NO. 114.19.10.0008.2025: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA MUNICIPAL DE REDUCCION DE LOS FACTORES DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOLICAS DURANTE LA EPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

C.- Que en razón de los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar, como en efecto se hace el siguiente pago

VALOR EN NUMEROS	A FAVOR DE:	NIT o C.C DEL BENEFICIARIO
\$ 59.000.000	MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S.	901.785.584-6

VALOR EN LETRAS:	Cincuenta y nueve millones de pesos Mcte
POR CONCEPTO DE:	CONTRATO NO. 114.19.10.0008.2025: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA MUNICIPAL DE REDUCCION DE LOS FACTORES DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOLICAS DURANTE LA EPOCA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.

VALOR TOTAL			CODIFICACION CONTABLE	
			DEBITO	CREDITO
BASE IVA \$		\$ 59.000.000		
IMPOCONSUMO	0	\$ 9.420.168		
BASE LIQUIDACION \$		49.579.832		
(-) RETENCION EN LA FUENTE	4%	\$ 1.983.193		
(-) ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%	\$ 495.798		
(-) ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	\$ 0		
(-) ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2%	\$ 0		
(-) ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%	\$ 991.597		
(-) ESTAMPILLA PROPACIFICO	0,5%	\$ 247.899		
(-) OTROS TASA PRODEPORTE	2,5%	\$ 1.239.495		
(-) RETE ICA	10X1000	\$ 495.798		
(-) OTROS RETENCION IVA	15%	\$ 1.413.025		
VALOR NETO		\$ 52.133.194		

BANCO: _____ CTA CTE N° _____
CHEQUE N° _____ HACER DESCUENTO EN TESORERIA COMP. EGRESO N° _____

IMPUTACION PRESUPUESTAL
SECCION _____ SUBSECCION _____ SECTOR _____ DIVISION _____
PROGRAMA _____ SUBPROGRAMA _____ CLASIFICADOR _____
DISPONIBILIDAD N° _____ REGISTRO N° _____ RECURSO _____

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Yumbo Valle de los _____ (_____) días del mes de _____ de 2025.

Secretaría Local de Secretaría de Salud
OLGA SVETTLANA MARIÑO ORTIZ

Recibí (Firma y Sello)
CC. o NIT

Secretario de Hacienda
Tesorería

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:160
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 1	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 1 de 8

DATOS ADMINISTRATIVOS

OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATISTA:
Contratar la implementación de campaña municipal de reducción de los factores de riesgo y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas durante la época decembrina en el municipio de Yumbo.	MEDYLAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S NIT: 901785584-6
	CONTRATANTE: MUNICIPIO DE YUMBO NIT: 890.399.025-6
VALOR:	DURACION DE CONTRATO:
CINCUENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE (\$59.000.000).	El plazo para la ejecución del presente contrato interadministrativo será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACION:
17 de diciembre del 2025	31 de diciembre de 2025 La ejecución del presente del contrato interadministrativo no podrá exceder el Treinta y un días (31) de diciembre de 2025.
SUPERVISOR LIDER DEL CONTRATO:	GRUPO SUPERVISOR
OLGA S. MARIÑO Secretaria Local de Salud	Sandra Milena Cabezas Angulo Referente Programa Salud Mental Apoyo Técnico a la Supervisión

1. EJECUCION DE PRESUPUESTO

VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR POR EJECUTAR
59.000.000	59.000.000	59.000.000


OBSERVACIONES

En el marco de la implementación de la campaña municipal de salud mental basada en comunidad, orientada a la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y bebidas alcohólicas durante la época decembrina, periodo identificado epidemiológicamente como de mayor vulnerabilidad psicosocial.

La campaña se encuentra alineada con:

- La Ley 2460 de 2025 – Ley de Salud Mental
- La Política Pública de Salud Mental del Municipio de Yumbo
- Los lineamientos técnicos del Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud Pública Municipal
- El enfoque de promoción, prevención, reducción de riesgos y daños, con énfasis comunitario y territorial


La secretaria de Salud Pública, se brindó acompañamiento técnico en la definición de contenidos, enfoque pedagógico y coherencia metodológica de las acciones desarrolladas por el contratista.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:160
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 1	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 2 de 8

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Verificación De Requerimientos – Componente 1
Comunicación Y Pedagogía

Actividad / Acción	Requerimiento	Cumple	No cumple	Observaciones
Un (1) Video pedagógico central de la campaña	Diseño, publicación y lanzamiento del video central en páginas oficiales, dependencias, secretarías y grupos institucionales LINK: https://www.instagram.com/reel/DSU9ewqkS95/?igsh=NDgxZ3A0eGRveHJ2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El contenido del video se ajusta al enfoque de reducción de riesgos y daños. Desde el Programa de Salud Mental se brindó apoyo técnico en el mensaje preventivo y enfoque comunitario.
Hashtags oficiales	#DiciembreSeguroDiciembreConsiente #CuidateEnCadaParche #SaludMental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Los hashtags son coherentes con la estrategia comunicacional y permiten posicionamiento institucional.
Material informativo digital	Contenidos sobre síntomas de intoxicación por SPA, información preventiva y rutas de atención	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se integran rutas de atención: Línea Salud Mental, Patrulla Púrpura y Línea 106 Departamental. Programa de Salud Mental apoyó la validación técnica del contenido y síntomas de riesgo
Código QR	Difusión frecuente en fines de semana en páginas institucionales y grupos operativos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El uso del QR facilita el acceso a información oficial y fortalece la estrategia de comunicación

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:160
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Versión: 01
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 1	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
		Página 3 de 8

Actividad / Acción	Requerimiento	Cumple	No cumple	Observaciones
				en salud. Que contiene el material informativo digital.

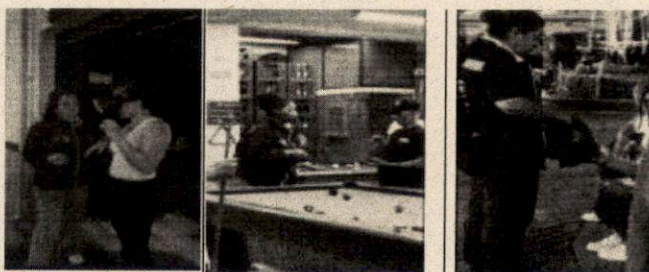
Verificación De Requerimientos – Componente 2
Materiales Y Entregables

Elemento	Cantidad requerida	Cumple	No cumple	Observaciones
Kits de rehidratación / guayabo	Mínimo 200 kits	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Contenido acorde al enfoque de reducción de daños que contiene: una bolsa con: 1 mini botella de agua, 1 botella de sal de rehidratación, 2 Sal-Bonfiesta y 3 preservativos.
Camibuses institucionales	8 unidades (tallas según especificación)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Imagen institucional adecuada, color y código QR y hashtag visibles.
Gafas 3D interactivas	4 unidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Uso pertinente en dinámicas pedagógicas.
Araña publicitaria	1 unidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Diseño acorde a imagen institucional y enfoque de la campaña.


OBSERVACIONES TÉCNICAS GENERALES DESDE EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL

- La campaña evidenció coherencia con el enfoque de salud mental comunitaria, promoción del autocuidado y reducción de riesgos y daños.
- Los mensajes comunicacionales se ajustan a la Ley 2460 de 2025 y a la Política Pública de Salud Mental del Municipio de Yumbo.
- Se resalta la articulación entre comunicación, pedagogía y presencia territorial como un elemento clave para el impacto comunitario.
- Se recomienda fortalecer la sistematización de evidencias cualitativas (percepción comunitaria, interacciones significativas) para futuras vigencias.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA



Implementación de la campaña en las zonas del Parque Bolívar y sus alrededores.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD MUNICIPAL	Código: GSM-DS-02-FO018
	PROCESO: SALUD PUBLICA	TRD:160 Versión: 01
	SUBPROCESO: INTERVENCIONES COLECTIVAS	Fecha de Emisión: Julio 30 de 2015
	ACTA DE SEGUIMIENTO A CONTRATO O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS No 1	Página 4 de 8



Pendón y material digital

Se emite concepto técnico favorable respecto al cumplimiento de los requerimientos establecidos para la ejecución de la campaña, evidenciando alineación técnica, metodológica y normativa con los lineamientos de la Secretaría de Salud Pública Municipal de Yumbo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por parte de quien supervisan a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Firma de Supervisor Líder de la Secretaria de Salud Municipal
 Nombre: OLGA S. MARIÑO ORTIZ
 Secretaria de Salud Municipal

Firma de apoyo técnico a la supervisión de la Secretaria de Salud Municipal
 Nombre: SANDRA MILENA CABEZAS ANGULO
 Cargo: Profesional de Apoyo a la Gestión

**MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S.**

NIT: 901785584-6

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

CL 8 20 A 190, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3108310946

Email. medyalabsoluciones@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764092204411 válida desde 2025-04-22 hasta 2026-04-22 rango desde LAB18 hasta LAB100.

Nombre o Razón MUNICIPIO DE YUMBO

Social:

NIT : 890399025

Dirección: CALLE 5 4-40, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia

Teléfono: 6026516500

Email: salud@yumbo.gov.co

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario

Fecha de Pago: 30/12/2025

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : LAB35

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 12:09:12-05:00

FECHA FIRMADO: 24/12/2025 12:09:15

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	12	2025	30	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SP027	CONTRATAR LAIMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS Y DAÑOSASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y A Numero de Aceptación de Oferta/Contrato 114.19.10.0008-2025	WSD	1,00	\$49.579.832,00	IVA	19%	\$9.420.168,00	0,00	\$49.579.832,00

Notas:	Subtotal:	\$49.579.832,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
SON: (cincuenta y nueve millones de pesos)	IVA:	\$9.420.168,00
CUFE: 2d186da0b940f4f85c5d638116276070b13455aa53aa7212b0ed3b20e39cadec10516dfab7c2cd16288b29207d9a0b05	Total:	\$59.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$49.579.832,00	19,00%	\$9.420.168,00

Firma Digital: h3Xw8PBZnhZDo1bqQ6qtuQF371+ay/G15GS17h\$3NjsnySoGxXLPjLqx7OXjb9M2
+WPmloZ1rbYXHY08w3UgtWw56JOQHrjOVHjZpLSTH9C3EAFJUJ
L0xP4JZZFG8jVs svlprCD9sXG/QEeRXcWMkbQeAOGPYhXmkMkS1E2hopykAEpBisQJf1ulabn0Hg qLHHHPQGzRctt7WpzYa1FQvDGYEx6WJrcf
8SprsovXYy73zWrDDofO1MMNlItid9 6D4MISoITdkDNUwWx7CrBplnWAHOe/3HcCZSG67hFQ77aTw99e1VW5Td3QZBNhWe cOFHqVhI/KLKjIXIUJKv
NQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



251630-T

WENDY FRANCHESCA
MURILLO HENAO
C.C. 1118286610

RES. INSCRIPCION 1110 DEL 14/12/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA



OSCAR EDUARDO
DIRE

259563

280137

**SE EXPIDE PARA CERTIFICADO DE APORTES
DE MEDYALAB LABORATORIOS DE MEDIOS
S.A.S DEL 24/12/2025 ANTE SECRETARIA DE
SALUD DEL MUNICIPIO DE YUMBO**

INSTRUMENTO

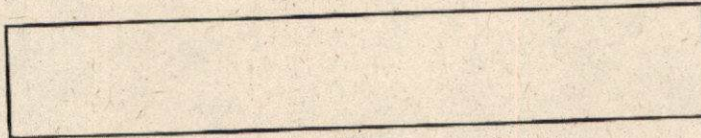
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



FIRMA



Aseores Contables, Tributarios y Financieros

Wendy Franchesca Murillo Henaó
CII 7 #13-60 - Yumbo. Cel. 3108310946
Mail: ibeth.contabilidad@hotmail.com

**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURIDICA**

Yo, **WENDY FRANCHESCA MURILLO HENAO**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.118.286.610 de yumbo, con Tarjeta Profesional No. 251630-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora del **MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S**, Identificado con el NIT Nro. 901785584-6, certifico que la señora **DIANA ISABEL SEPULVEDA SANCHEZ**, identificada con cédula Nro. 1.118.302.825, en su condición de Representante Legal del **MEDYALAB LABORATORIO DE MEDIOS S.A.S**, no realizo durante el mes de NOVIEMBRE pagos de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley; debido a que no tiene personal vinculado, es decir que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Dada en Yumbo, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.

WENDY FRANCHESCA MURILLO HENAO
C.C 1.118.286.610 de yumbo
T.P 251630-T

CH ASESORES CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS
CONTAR con nosotros, tu mejor opción!!!



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

YUMBO, VALLE DEL CAUCA, 23/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **medylab laboratorio de medios sas** con **NIT 901.785.584-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900433286

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA